

se ha de celebrar en Madrid, en conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América (12 de Octubre de 1492), quedó invitada oficialmente la Sociedad a concurrir a tal certamen; y en junta de 23 de Marzo, se acordó haber oído con satisfacción ambos oficios, adhiriéndonos desde luego, al patriótico pensamiento de celebrar con el esplendor posible, la conmemoración centenaria de uno de los más grandes hechos de nuestra gloriosa historia.

\* \* \*

**1891.** — Por iniciativa del Ateneo Mercantil se invitó a la Sociedad a contribuir a la celebración de una feria y fiestas en el próximo mes de Mayo. El asunto se discutió ampliamente, nombrándose una comisión que llevó su dictamen a la junta del 23 de Marzo. En él se halló modo de cumplimentar el propósito iniciado el año anterior, en lo que respecta al restablecimiento del tradicional certamen escolar y pública adjudicación de premios, que ahora, y para coadyuvar a las fiestas de Mayo, se haría extensivo a los alumnos de las escuelas privadas (ya que el Ayuntamiento limita la concesión de premios a los de las escuelas públicas), amén de celebrar una Exposición de labores propias de la mujer en nuestra casa social. El informe mereció unánime aprobación.

El primer avance para el establecimiento de una Estación Sericícola, lo llevó a la junta anterior el Sr. Director; quien había gestionado el asunto cerca de las Corporaciones provincial y municipal, en las que tuvo favorable acogida, al extremo de lograr una subvención razonable en los próximos presupuestos; y por de pronto, autorizó a sus respectivos presidentes con nuestro Director y el ingeniero agrónomo D. Vicente San Juan, para constituir una comisión encargada de buscar local donde instalar tan útil establecimiento.

En junta de 9 de Abril se consignó estar ya elegido, e introducido crédito bastante en el presupuesto provincial para el abono de alquileres; lo que en tiempo oportuno se comunicaría al Gobierno a los efectos que legalmente